بسم الله الرحمن الرحيم

Traducción de la Jutbah
Viernes 15 de Shawal de 1431 de la Hégira
acorde al viernes 24 de Septiembre 2010
pronunciada por el Sheij Saad H. Kheder Alzewaihri
en la Mezquita del Centro Cultural Islámico
"Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas, Rey Fahd"
en Argentina

LOS CINCO PRINCIPIOS ESENCIALES

Alabado sea Allah (swt) Quien nos guió [agraciándonos con la fe] y no hubiéramos podido encaminarnos de no haber sido por Él. Atestiguo que no hay otra divinidad excepto Allah, Único, sin asociados. Atestiguo que Muhammad es Su siervo y Mensajero. ¡Allah! Bendice a Muhammad, su familia, sus compañeros y todos los que sigan su guía hasta el Día del Juicio Final.

Primera Jutbah:

Os exhorto y a mi propia alma a que temamos a Allah pues sólo así alcanzaréis el éxito en esta vida y en la otra.

¡Hermanos en el Islam! La legislación islámica es un sistema de leyes sólido y sabio que emana del Poderoso, Sabio y Loable. Todo asunto, por más pequeño que sea, ha sido legislado por Allah, pues Él es el Legislador Supremo. Todas las órdenes que Él imparte son justas y sabias. Allah (swt) dice en el Sagrado Corán: "¿Acaso no lo va a saber Quien todo lo creó? Él es Sutil, y está bien informado de cuánto hacéis." (67:14)

Todo lo bueno y beneficioso para el ser humano ha sido contemplado por la legislación del Islam, y es por ello que todas sus normas tienen como finalidad salvaguardar cinco principios esenciales; a saber:

- la preservación de la fe y la religión;
- la preservación de la vida;
- la preservación de la salud psicofísica;
- la preservación de la descendencia y
- la preservación de la propiedad privada.

¡Siervos de Allah! La vida no es posible sin la preservación de estos principios esenciales. Todas las religiones y grandes naciones que nos precedieron los corroboraron. Sin estos principios la vida en sociedad se dificulta ya que la corrupción se extiende y es así como muchos hombres se extravían en esta vida y el Día del Juicio se encontrarán entre los perdedores.

www.cciar.com

Conocer estos principios y el cuidado que de ellos hace la legislación islámica fortalece al musulmán en su fe y convicción. Es entonces cuando se apresura a cumplir con todas las obligaciones y se abstiene de incurrir en los pecados sin pretextos, excusas ni coartadas evasivas.

Saber que todas las normas en la legislación islámica tienen como finalidad preservar estos principios ayuda a mantenerse apartado de todas las ideologías infundadas que proclaman la libertad y no procuran el bienestar real de los individuos y de la sociedad.

¡Musulmanes! El Islam estableció preceptos para la preservación de la fe y la religión y dispuso la obligación de respetar y poner en práctica las normas religiosas, de difundir la fe en Allah y de juzgar acorde a Sus principios de justicia y equidad.
Cuando Rab'i Ibn 'Amir se dirigió a Rustum, el gobernante de los persas, le dijo con toda firmeza, convicción y seguridad: "Por cierto que Allah nos ha encomendado que extraigamos a los hombres de la adoración de los humanos y los conduzcamos a la adoración de Allah, que los saquemos de la estrechez de la vida mundanal y de la opresión de las falsas creencia y los llevemos a la holgura y a la justicia del Islam".

¡Hermanos en el Islam! Entre los principios establecidos por el Islam para salvaguardar los derechos humanos se encuentra la preservación de la vida; por ello prohibió todo acto que atente contra la vida de las personas. Allah (swt) dice en el Sagrado Corán: "No matéis al prójimo, pues Allah lo ha prohibido, salvo con justo motivo. A quien se le dé muerte injustamente le concedemos a su familiar directo o apoderado el derecho [a exigir la ley del talión o una indemnización], pero que no transgreda sus límites. Su derecho está legalmente corroborado." (17:33)

La vida es un regalo divino que no puede ser quitado por nadie, salvo cuando se aplica la ley islámica en caso de asesinato u otro delito castigado con la pena de muerte. Allah (swt) dice en el Sagrado Corán: "Quien matare a un creyente intencionadamente será castigado con el Infierno eterno. Incurrirá en la ira de Allah, lo maldecirá y le tendrá reservado un castigo terrible." (4:93)
Por otro lado, Allah ordenó preservar la descendencia y estableció los medios para salvaguardar este principio. Exhortó al matrimonio y lo reguló como forma de preservación de la especie. El Islam no se opone a las necesidades naturales ni pretende erradicarlas, pues forman parte de la naturaleza humana, sino que quiere ordenarlas y encauzarlas para elevar al ser humano sobre los animales que sólo obedecen a sus instintos.
El matrimonio es la forma más correcta para encauzar los deseos sexuales, y es por ello que no se impuso el celibato. El Islam pretende constituir una sociedad sana y pura que respete y cubra las necesidades naturales pero de manera ordenada y regularizada; una sociedad que se erija sobre la importancia y el valor de la familia y el hogar, una sociedad en donde cada niño sepa su origen y quiénes son sus padres y no se avergüence por haber nacido. Allah (swt) dice en el Sagrado Corán: "Por cierto que triunfarán los creyentes que observen sus oraciones con sumisión, se aparten de las banalidades, paguen el Zakât, se preserven de cometer adulterio o fornicación, y sólo cohabiten con sus esposas o con sus esclavas, pues ello no es censurable. Y [sabed que] quienes lo hagan con otras mujeres serán trasgresores." (23:1-7)

www.cciar.com

Otro principio esencial es la preservación de la propiedad privada, pues indudablemente los bienes materiales son importantes para la vida del ser humano, ya que no se puede prescindir de los alimentos, la vestimenta y la vivienda para llevar una vida digna. Allah (swt) hace alusión a los bienes materiales y dice: “No confiéis a los incapaces los bienes cuya administración Allah os ha confiado. Alimentadlos y vestidles con ellos; y habladles con cariño.”(4:5)

Allah (swt) dispuso normas para preservar y hacer incrementar el dinero de manera lícita. Todos los bienes materiales que existen pertenecen a Allah, pues Él es el Soberano Absoluto. Allah (swt) dice en el Sagrado Corán: “Y dadles parte de las riquezas con las que Allah os ha agraciado.” (24:33) Y dice (swt) también: “Creed en Allah y en Su Mensajero. Haced caridad de los bienes que Él os agració.” (57:7) Los bienes, al pertenecer todos a Allah, sólo pueden ser empleados en lo que Le complace y agrada y no según los deseos de las personas. Allah (swt) dice en el Sagrado Corán: “No devoréis vuestros bienes injustamente unos a otros, ni sobornéis con ellos a los jueces para devorar ilegalmente la hacienda ajena a sabiendas.” (2:188)
El Mensajero de Allah (sws) dijo: “Está prohibido apropiarse de los bienes ajenos injustamente”. Transmitido por Al Bujari y Muslim.
Está prohibición alcanza a toda forma de apropiación ilícita, como por ejemplo la usura, el fraude, el azar, el engaño, el monopolio, la coima y demás operaciones ilícitas. Allah (swt) dice en el Sagrado Corán: “No devoréis vuestros bienes injustamente unos a otros, ni sobornéis con ellos a los jueces para devorar ilegalmente la hacienda ajena a sabiendas.” (2:188)

Que Allah nos bendiga con el Grandioso Corán y nos guíe para que Le temamos como Se merece. Y pido a Allah que perdones nuestros pecados, pues Él es Absolvedor, Misericordioso.

Segunda Jutbah:

Alabado sea Allah, Señor del Universo. Le glorificamos, Le pedimos perdón por nuestros pecados y a Él nos encomendamos. Nos refugiamos en Allah del mal que existe en nuestras propias almas y de los perjuicios de nuestras malas acciones. A quien Allah guía nadie puede desviar y a quien extravía nadie puede guiar. Atestiguamos que no hay otra divinidad excepto Allah, Único, Quien no tienen copartícipe alguno. Y atestiguamos que Muhammad es Su siervo y Mensajero.

El último principio que conforma el espíritu de las normas contenidas en el sistema legislativo islámico es la preservación de la salud psicofísica. La inteligencia es una de las mayores gracias que Allah concede a los hombres, pues es la condición que lo particulariza y distingue de los animales y las bestias. Con la inteligencia, la persona puede discernir entre el bien y el mal, y diferenciar lo que lo beneficia de aquello que lo perjudica. Con el sano juicio la persona puede conducirse correctamente en la vida. La inteligencia es lo que hace que las naciones progresen y prosperen. Es por ello que el Islam ha dispuesto normas para preservar la salud tanto física como psíquica, al mismo tiempo que ha prohibido todo lo que la perjudica. Allah (swt) dice en el Sagrado Corán: “Satanás sólo pretende sembrar entre vosotros la enemistad y el odio valiéndose del vino y de los juegos de azar, y apartaros del recuerdo de Allah y la oración. ¿Acaso no vais a absteneros?” (5:91)
El Mensajero de Allah (sws) dijo: “Toda sustancia embriagante es ilícita”.

¡Hermanos en el Islam! La preservación de estos cinco principios constituyen la base de los Derechos Humanos, y la vida de la persona no se concibe sin ellos.

Y pedid bendiciones por el Profeta Muhammad, tal como Allah os lo ordena en el Sagrado Corán y dice: “Ciertamente Allah y Sus Ángeles bendicen al Profeta. ¡Oh, creyentes! Pedid bendiciones y paz por él.2 (33:56) y repetid:

Allahumma salli ‘ala Muhammadin

www.cciar.com